Quito, 15 de marzo del 2016.

Señor ALFREDO ANTONIO LLERENA ORTIZ. Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que por Acto de Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DOLVAL. C.A., decidió designar a usted GERENTE GENERAL de la Empresa para que desempeñe las funciones por un período de cuatro años, de conformidad con lo prescrito en los Estatutos internos y la Ley de Compañías, debiendo en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y por ausencia temporal le subrogará el Presidente.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DOLVAL C.A., se constituyó y tiene su domicilio principal en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Septuagésimo Sexto de la ciudad de Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el 25 de febrero del 2016, e inscrita en el Registro mercantil de Quito, con el número de Repertorio 9590, número de inscripción 1017, del 11 de marzo del 2016.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente

Sr. SANTIAGO RENATO MENA REINOSO.

PRESIDENTE C.C.N°1714491931

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DOLVAL C.A., que se me confiere según el nombramiento precedente y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la ley.- Quito,

15 de marzo del 2016.

St. ALFREDO ANTONIO LLERENA ORTIZ.

GERENTE GENERAL. C.C. Nº1712363041



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11014
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3715
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
	DOLVAL C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LLERENA ORTIZ ALFREDO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1712363041
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1017 DEL: 11/03/2016 NOT: 76 DEL: 25/02/2016.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: OLUTO, A 18 DÍAIS DEL MESODE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTREBAS OPEZ TOTLEGADA RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

"erchin

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1